

LUNES, 25 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 15

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2016-329 *Aprobación y exposición pública de los padrones de la Tasa de Suministro de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado, Canon de Saneamiento para el cuarto trimestre de 2015 y Recogida Domiciliaria de Basura correspondiente al segundo semestre de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobados por resolución de la Alcaldía los padrones y listas cobratorias de contribuyentes de este municipio sujetos al pago de las Tasas por Suministro de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado, Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria, correspondientes al 4º trimestre de 2015 y Recogida Domiciliaria de Basuras correspondiente al 2º semestre de 2015, se encuentran expuestos al público a efectos de reclamaciones.

Se abre un periodo de exposición pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, contra la aprobación del citado padrón de contribuyentes.

Se fija el período de cobro entre el día 15 de enero y el 16 de marzo de 2016, ambos inclusive, en cualquier oficina del Banco Santander en el número de cuenta indicado en la factura, para los contribuyentes que no tengan domiciliado el cobro en entidades financieras.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigibles por vía ejecutiva, la cual devengará el recargo de apremio, así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

La Cavada, 14 de enero de 2016.

El alcalde,

Alfredo Madraza Maza.

2016/329

CVE-2016-329